

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.367

Miércoles 4 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2763302

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 25-SP113540 / 25-SP121857

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa WOM SpA, RUT N° 78.921.690-8, con domicilio en General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 19 de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

- Para el Ingreso Subtel N° 113.540/2025: Instalar, operar y explotar una (1) Estación Base en nueva infraestructura de telecomunicaciones, según se indica a continuación:

Características Técnicas Comunes de la Estación Base					
Bandas de Frecuencias (MHz)		Tecnología	Tipo de Emisión	Sistema Radiante	Potencia de Salida
703 -713 758 -768	Decreto Supremo N°19 de 2021	LTE Advanced Pro	10M0W2WWF	Antenas Direccionales ganancia máxima 13,34 dBi	60 W

Para la Región: De Biobío.

Ubicación de soporte de telecomunicaciones							
Nombre	Dirección	Especificación Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)			
				Latitud S.			Longitud O.
BI11008	Parcela 5, Lote 3, Sector Los Encinos	A 1,8 km aproximadamente al oeste de Escuela F-1101 Salto del Laja, Comuna Cabrero	Cabrero	37	12	21,6	72 22 32,6

- La infraestructura soporte de la Estación Base se indica a continuación:

Características tipo de soporte			Etapa
Nombre	Estructura	Altura (m)	
BI11008	Torre Autosoportada	48	1

- Para el ingreso Subtel N° 121.857/2025: Instalar, operar y explotar una (1) Estación Base en nueva infraestructura de telecomunicaciones, según se indica a continuación:

Características Técnicas Comunes de la Estación Base					
Bandas de Frecuencias (MHz)		Tecnología	Tipo de Emisión	Sistema Radiante	Potencia de Salida
703 -713 758 -768	Decreto Supremo N°19 de 2021	LTE Advanced Pro	10M0W2WWF	Antenas Direccionales, ganancia máxima 17,54 dBi	60 W

CVE 2763302

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Para la Región: De Biobío.

Ubicación de soporte de telecomunicaciones									
Nombre	Dirección	Especificación Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				Grad.	Min.	Seg.	Grad.		
BI12065	Predio El Manzano, Parcela N° 5, Sector Pillancó, Lote B	A aproximadamente 240 metros hacia el norte de la intersección entre Camino Las Parcelas Pillancó y Ruta Q-555	Cabrero	37	8	56,3	72	21	27,3

2.1. La infraestructura soporte de las Estaciones Base, se indica a continuación:

Características tipo de soporte			Etapa
Nombre	Estructura	Altura (m)	
BI12065	Torre Autosoportada	45	1

Las Estaciones Base se conectarán a la red existente, a través de medios propios o de terceros debidamente autorizados.

3. Los plazos máximos se indican a continuación:

Etapas	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1	1 (mes)	23 (meses)	24 (meses)	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15º de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.